

Medellín, 22 de febrero de 2024

20260002-01-2024

Circular Informativa 01 de 2024

Asunto: Procedimiento para la inscripción de proyectos sin financiación en el sistema de investigación.

El Comité para el Desarrollo de la Investigación-CODI en las sesiones 891 del 12 de diciembre de 2023 y 892 del 23 de enero de 2024 tomó decisiones para modificar el procedimiento para la inscripción de proyectos al Sistema de Investigación. A la luz de las repercusiones en los planes de trabajo de los profesores, el Consejo Académico ha solicitado la revisión de este tema y la inclusión de nuevos requisitos y compromisos a dicho proceso. Por tanto, la Vicerrectoría de Investigación se permite informar que, hasta tanto no se haga un nuevo proceso de revisión y ajuste al documento en el CODI, se mantiene el procedimiento anterior para la inscripción de proyectos de este tipo (acta CODI 718 del 26 de febrero de 2016).

Esperamos tener un nuevo procedimiento a la mayor brevedad posible para no generar traumatismos. Así mismo, se recomienda esperar las nuevas indicaciones antes de proceder con la inscripción de un proyecto al Sistema de Investigación.

Atentamente,



LUZ FERNANDA JIMÉNEZ SEGURA
Vicerrectora de Investigación